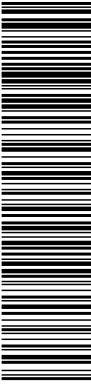


DOCUMENTO Informe: CERTIFICACION NOTA OPOSICION r1	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: TIG2I-85M6E-DYCRZ Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID HERRERA MORALES, Técnico de Prevención y Riesgos Laborales, de IASS ·Firmado 20/12/2021 13:31 2.- MARIA CRISTO SUAREZ RODRIGUEZ, Directora Centro Ocupacional Valle Colino, de IASS ·Firmado 20/12/2021 16:03



ESTADO
FIRMADO
20/12/2021 16:03



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL
Y SOCIOSANITARIA
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN**

D. DAVID HERRERA MORALES, SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA CON CARÁCTER INTERINO Y/O TEMPORAL DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EDUCATIVO, ESPECIALIDAD TEXTIL, GRUPO C1, VACANTE EN LA UNIDAD ORGÁNICA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA,

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el 09 de diciembre de 2021, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

Siendo las 10:00 horas del día 09 de diciembre de 2021, en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del Hospital Febles Campos, se reúne el Órgano de Selección designado para resolver la convocatoria pública para la cobertura, con carácter interino y/o temporal, mediante concurso-oposición, de 1 plaza de Técnico Especialista Educativo, especialidad en Textil, Grupo C1, vacante en la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, así como la configuración de una lista de reserva, se procede a:

Comprobado por la Presidenta la existencia de quórum, se constituye válidamente el Tribunal calificador con la presencia de los siguientes miembros:

Presidenta: D. M.ª del Cristo Suárez Rodríguez, Directora del Centro Ocupacional Valle Colino

Vocales: 1. D. Juan Carlos Martín Pérez, Técnico especialista educativo, especialidad textil Centro Ocupacional Valle Colino.

2. D.ª Elsa Beatriz Alonso Abreu, designada a propuesta del Comité de Empresa.
3. D.ª M.ª Isabel Barranco Pastor, Subdirectora de Discapacidad, Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia.

Secretario: D. David Herrera Morales, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, que actuará con voz pero sin voto.

Primero.- Por parte de los miembros del Órgano de Selección se concluye con la calificación de los candidatos presentados al único ejercicio, de carácter teórico/práctico, consistente en la resolución de dos supuestos prácticos a elegir de entre cuatro propuestos por el Tribunal, versando sobre los conocimientos y las funciones efectivas de la clase profesional de Especialista educativo, especialidad en el IASS, calificándose de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos, conforme lo establecido en la Base Octava de las específicas, resultando la siguiente relación:



DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	NOTA SUPUESTO 1	NOTA SUPUESTO 2	MEDIA TEÓRICO-PRÁCTICO
***5*296Y	ARMAS	CONCEPCIÓN	MÓNICA NOEMÍ	10,00	7,55	8,78
8633X	CASTRO	ALCOBRE	ANA BELÉN	7,75	6,65	7,20
**45*05*S	GONZÁLEZ	GALVÁN	MARÍA ROCÍO	8,14	9,14	8,64
**697*3*Q	GONZÁLEZ	RODRÍGUEZ	EVA DOLORES	3,50	-	NO APTO
*8**7*90B	HERNÁNDEZ	DE LEÓN	ANA MARÍA	5,45	7,00	6,23
*3*0*5*8C	HURTADO	RIPELL	MARÍA JOSEFA	6,05	5,05	5,55
*5*49**5S	JUAREZ	PÉREZ	ANA BEATRIZ	2,00	-	NO APTO
*8*782**T	MÉNDEZ	PÉREZ	MARÍA ALICIA	5,13	6,06	5,59
4***59*6H	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	ANA DEL MAR	7,75	9,00	8,38
4**1**71H	RODRÍGUEZ	VIDAL	MARÍA BEATRIZ	6,53	7,63	7,08
4**25**4G	SOSA	HERNÁNDEZ	GARA	7,58	7,00	7,29
5*0***64S	SUÁREZ	GONZÁLEZ	ANTONIA MARÍA	6,68	9,43	8,05
4*4**2*5Q	SUÁREZ	GONZÁLEZ	CRISANTA	0,00	-	NO APTO

Segundo.- El Tribunal Calificador establece un plazo de tres (3) días hábiles para solicitar la revisión del ejercicio, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 13:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Contra este acto, podrá interponerse, de conformidad con la Base Décimosegunda de las que rigen la convocatoria, recurso potestativo de reposición a que se refieren los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Presidencia de este Organsimo Autónomo Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS (www.iass.es) así como en los lugares indicados y exigidos en la Base 8^a 1. "in fine" de la convocatoria, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

VºBº

LA PRESIDENTA,

Mº del Cristo Suárez Rodríguez

EL SECRETARIO

David Herrera Morales